

---

# Conferencia de Desarme

7 de febrero de 2012

Original: español

---

## Acta definitiva de la 1245ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 7 de febrero de 2012, a las 10.10 horas

*Presidente:* Sr. Luis Gallegos Chiriboga..... (Ecuador)

**El Presidente:** Declaro abierta la 1245ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Permítanme dar una cordial bienvenida al señor Embajador Jean Hugues Simon-Michel, de Francia, que ha entrado recientemente en funciones como representante de su Gobierno. Quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarles nuestra plena cooperación y apoyo a sus nuevos cometidos, así como estamos seguros de su contribución al desarrollo de esta Conferencia.

Quisiera ahora volver a la lista de oradores para la sesión de hoy. Tiene la palabra el Embajador Oman Hilale, de Marruecos.

**Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*):** Gracias, señor Presidente. Desearía ante todo felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme y decirle que mi delegación lo apoyará activamente en la consecución de nuestro objetivo común, que es restaurar la pertinencia y el papel de la Conferencia como único foro multilateral de negociación sobre desarme. No cabe duda de que su larga experiencia diplomática y su vasto conocimiento de las cuestiones de desarme servirán para imprimir nuevo impulso a los trabajos de la Conferencia. Ya hemos podido comprobar lo que puede lograrse gracias a su sentido del diálogo, que permitió la rápida aprobación, en la primera sesión, de la agenda de la Conferencia.

Consideramos especialmente loable su iniciativa de organizar los debates de la Conferencia en torno al documento CD/1929, que tiene el mérito de plantear el debate y la búsqueda de nuevas ideas sobre el futuro de la Conferencia y su revitalización. Solo alcanzaremos este objetivo común con un empeño colectivo sincero, muy lejos de las deliberaciones estériles sobre la validez de tal o cual documento que han paralizado los debates de este foro en los últimos años.

Efectivamente, la necesidad apremiante de que la Conferencia retome las negociaciones sobre instrumentos internacionales de desarme viene impuesta por la actual situación internacional, marcada por una agitación sin precedentes, una crisis económica y financiera de desastrosas consecuencias, la lucha contra unos terroristas que tienen la voluntad manifiesta de hacerse con armas de destrucción en masa y, sobre todo, el sentimiento de fatiga por el punto muerto en el que la Conferencia está encallada desde hace más de un decenio.

Es más, la pertinencia de la Conferencia de Desarme es objeto de cuestionamiento creciente; hay incluso quien ha empezado a poner abiertamente en duda su perennidad. La confianza en este órgano ha ido mermando desde que la Primera Comisión puso en tela de juicio su utilidad durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Algunos de sus miembros empiezan a dudar de su validez, e incluso su legitimidad, como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Digámoslo alto y claro, la Conferencia está sucumbiendo al peso de las controversias procedimentales y a su incapacidad prolongada de concertar un programa de trabajo.

Más allá de alarmarnos, estas preocupaciones han de incitarnos no solo a redoblar esfuerzos sino también a utilizar la imaginación para encontrar modos de insuflar nueva vida a este foro de negociación sobre desarme y dar pasos concretos hacia el desarme nuclear total.

Marruecos cree que los debates mantenidos por la Conferencia en los últimos dos años han ido a contracorriente de la dinámica generada por los repetidos llamamientos e iniciativas del Secretario General de las Naciones Unidas y las declaraciones y medidas adoptadas por las principales Potencias nucleares. Así pues, ha llegado el momento de superar este debate estéril sobre una metodología obsoleta y de aportar nuevas formas de pensar y un planteamiento que se ajuste a los retos de seguridad del siglo XXI, de forma que podamos dedicarnos plenamente al mandato que nos ha sido confiado: negociar instrumentos de desarme.

El reglamento de la Conferencia exige la aprobación anticipada de un programa de trabajo. Pero, lejos de ser un fin en sí mismo, este trámite ha de servir para que la Conferencia ponga en marcha sus trabajos, por lo que debe aprobarse con prontitud a fin de facilitar ese trabajo más sustancial que es la negociación seria de los diversos temas de su agenda. El programa de trabajo no ha de ser un problema que nos divida, sino una solución que nos permita alcanzar compromisos con los que preservar la pertinencia de la Conferencia sin vulnerar el espíritu de su mandato.

De hecho, a pesar de haber negociado la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, a la Conferencia le está costando entablar negociaciones con miras a la elaboración de una convención que prohíba las armas nucleares. Hasta la fecha, ninguna de las tentativas de actuación por etapas ha resultado concluyente. Por ende, hemos de actuar con prontitud mientras el destino de la Conferencia siga estando en nuestras manos. A falta de medidas concretas, serán otros quienes decidan sobre la propia supervivencia de la Conferencia de Desarme, y habremos sido plenamente responsables de ello.

Por ello nos urge pactar unas concesiones dolorosas, pero políticamente responsables, que permitan a los grupos de trabajo negociar sobre los cuatro temas fundamentales de la Conferencia, sin aprensiones y sin prejuzgar los resultados de sus trabajos. Marruecos, que no desea contribuir a la marginación o incluso la desaparición de la Conferencia, no cree que existan problemas irresolubles.

Para superar las discrepancias sobre los mandatos de los grupos de trabajo, sería aconsejable y sensato simplificar al máximo el programa de trabajo creando un primer grupo sobre materias fisibles, un segundo grupo sobre prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, un tercero sobre garantías negativas de seguridad y un cuarto sobre desarme nuclear. Cada grupo de trabajo definiría a continuación su propio mandato y organizaría su programa de trabajo sin prejuzgar los resultados, que se obtendrían exclusivamente mediante negociación y con el consentimiento de todos los miembros. El grupo de trabajo que llegase así a definir su mandato empezaría a trabajar sin demora.

La revitalización de la Conferencia de Desarme pasa también por abrirla a la sociedad civil y las instituciones especializadas en cuestiones de desarme, un ámbito en el que su contribución a la labor de otros órganos es innegable. La Conferencia ha de vivir con los tiempos y dejar atrás los viejos reflejos heredados de la guerra fría. Aunque la negociación de instrumentos jurídicos siga siendo responsabilidad exclusiva de los Estados miembros, la labor sustantiva de la Conferencia se verá sin duda alguna beneficiada por las aportaciones y los conocimientos técnicos de organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas. Sobra decir que serán los Estados miembros los que fijen las condiciones de acreditación de estas organizaciones.

En el mismo orden de ideas, es importante inyectar sangre nueva en la Conferencia admitiendo a nuevos miembros cuya participación y compromiso le aportarán valor añadido.

Además, la revitalización de la Conferencia de Desarme sobre la base de un programa de trabajo simplificado daría sin duda alguna un gran impulso a sus esfuerzos por establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares, como se decidió en el plan de acción aprobado en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La comunidad internacional, y muy particularmente los países de la región, tienen renovadas esperanzas en que a raíz de esta conferencia se libere a la región de las armas de destrucción en masa. El conjunto de los actores de la región y la comunidad internacional tienen el deber de obrar por la

obtención de un resultado positivo, que constituiría un paso adelante en la consolidación de la coexistencia, la confianza y la paz entre los pueblos de la región.

La Conferencia de Desarme no trabaja en el vacío, sino que está llamada a proporcionar a la comunidad internacional los instrumentos jurídicos necesarios para detener la desenfrenada carrera emprendida por los terroristas con miras a la adquisición de armas nucleares.

En este contexto, Marruecos participa activamente en las labores internacionales de lucha contra el terrorismo en general y el terrorismo nuclear en particular. En su calidad de miembro fundador de la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear, Marruecos acogió en Rabat los días 21 y 22 de noviembre del año pasado un seminario regional para África destinado a dar a conocer tanto los resultados de la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington como la Iniciativa mundial. Este seminario se organizó en cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y a él asistieron el Embajador Jenkins, el coordinador del Departamento de Estado de los Estados Unidos en la Cumbre de Seguridad Nuclear, los "sherpas" de la República de Corea, la Federación de Rusia y España, y altos funcionarios del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Interpol y la Comisión Europea. El seminario tenía por objeto informar de los resultados y el plan de acción de la Cumbre de Washington, además de otras cuestiones clave de seguridad nuclear, a los Estados de África que no habían asistido a ella.

Este seminario consagró la correspondencia y complementariedad de la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington y la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear y, entre otras cosas, sirvió para confirmar la determinación de los 26 países africanos representados en el seminario de hacer suyas las resoluciones de ambas iniciativas multilaterales e inscribir su acción en el marco del proceso multilateral en los ámbitos de la seguridad y la protección nucleares.

También en el marco de la lucha contra el terrorismo nuclear, Marruecos organizó en Rabat del 22 al 25 de marzo de 2011, en colaboración con los Estados Unidos de América y España, un simulacro internacional de intervención en respuesta a un acto malintencionado con utilización de sustancias radiactivas. Este simulacro, denominado "Rabat 2011", se enmarca en la aplicación del Plan de acción y de los principios 4 y 7 de la Iniciativa mundial. Consistió en simular la búsqueda y localización de una fuente radiactiva potencialmente muy peligrosa (cobalto-60) robada en un país subsahariano X, en responder a un acto malintencionado con utilización de materias radiactivas, y en estudiar medios de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos. Comprendió una serie de mesas redondas, ejercicios en el aula sobre los aspectos teóricos y demostraciones sobre el terreno de los aspectos prácticos.

Este simulacro (el primero en su género que se realiza en África y el mundo árabe) confirmó que Marruecos era un asociado fiable y dotado de las capacidades humanas y tecnológicas necesarias para dar plena aplicación a los principios de la Iniciativa mundial y contribuir a la puesta en práctica de las recomendaciones que figuran en el plan de acción aprobado en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Washington en abril de 2010.

Tras esta iniciativa pionera, se celebraron en Madrid (del 10 al 13 de mayo de 2011) reuniones bilaterales entre funcionarios marroquíes y las autoridades españolas encargadas de los asuntos exteriores y la Iniciativa mundial, que contaron con la participación de la OIEA y los Estados Unidos de América en su calidad de copresidentes de la Iniciativa mundial.

Con ocasión de estas reuniones, Marruecos propuso acoger en Marrakech la reunión del grupo de planificación de la Iniciativa mundial, que se celebra en febrero de 2012 (este mismo mes) en cooperación con los Estados Unidos de América, Rusia y España, y bajo presidencia española. Esta reunión servirá para elaborar el calendario de reuniones de los

tres nuevos grupos con vistas a la reunión plenaria de la Iniciativa mundial que se celebrará en 2013.

Gracias a su participación activa en la Iniciativa mundial desde que se puso en marcha en la reunión plenaria celebrada en Rabat los días 30 y 31 de octubre de 2006, Marruecos ha adquirido una sólida experiencia en cuestiones de respuesta a accidentes que entrañan radiaciones nucleares, sobre todo desde que organizó con buenos resultados dos seminarios internacionales sobre el tema. La labor de primer orden que llevó a cabo para facilitar la aprobación por consenso del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear fue reconocida durante su presidencia de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Su labor y su empeño en materia de prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos hicieron que se eligiera a Marruecos presidente del Grupo de trabajo sobre medidas de respuesta y atenuación de la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear en preparación de la Cumbre de Seúl, que se prevé celebrar en la capital coreana los días 26 y 27 de marzo del presente año.

No puedo concluir mi intervención sin reafirmar el ferviente deseo de Marruecos de que la Conferencia de Desarme emprenda de inmediato su labor sustantiva para responder a las expectativas de la comunidad internacional. Le va en ello credibilidad y pertinencia, cuando no la propia supervivencia.

Desearía concluir con una cordial bienvenida a los nuevos embajadores que se han sumado a nosotros en la Conferencia de Desarme, y en especial al Embajador de Francia, a quien deseo el mayor éxito y garantizo la continuidad de la cooperación plena que mantienen nuestros dos países, Francia y el Reino de Marruecos.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Marruecos por su declaración y las amables palabras dedicadas a la presidencia. El siguiente orador en mi lista es el representante de Cuba. Tiene la palabra el Sr. Yusnier Romero Puentes.

**Sr. Romero Puentes (Cuba):** Gracias, señor Presidente. En las últimas sesiones plenarias de esta Conferencia hemos escuchado un grupo de intervenciones que confirman, sin lugar a dudas, la importancia que los Estados le atribuimos a la Conferencia de Desarme. De más está decir que Cuba comparte totalmente el punto de vista de que solo la Conferencia de Desarme debe ser el órgano encargado de negociar los tratados multilaterales de desarme. Ningún foro alternativo podrá convertirse en sustituto de aquel creado a tales efectos. Sobre esta base, permítaseme situar algunos elementos que responden a su llamado a la reflexión y el debate.

En primer lugar, creemos que la búsqueda de consensos en foros de importancia, como la actual Conferencia de Desarme, no se enmarca en un tiempo determinado, sino que requieren discusión, análisis y reflexión profundos. Para Cuba, es claro que la falta de productividad de la Conferencia de Desarme pone en riesgo su existencia misma, más aún en las circunstancias actuales en las que varios Estados buscan fórmulas alternativas de negociación de tratados de desarme.

Nuestra posición es bien conocida al respecto. Cuba no se sumará a la ruptura del multilateralismo que supone la negociación selectiva de determinados temas.

¿Acaso tantos años de discusión en el seno de esta Conferencia no han servido para que se comprenda que no es posible avanzar en esta instancia si se pretende hacerlo solo en el tema que interesa a un grupo de Potencias al que, por demás, imponen cortapisas y límites de su conveniencia, fundamentalmente en cuanto al ámbito de negociación de sus componentes? ¿Por qué, entonces, seguimos insistiendo en un enfoque que obstaculiza el avance de las discusiones?

La mayoría de los miembros de esta Conferencia expresan continuamente que la prioridad para el grupo sigue siendo el desarme nuclear. Igualmente esa ha sido la prioridad identificada por el Movimiento de los Países No Alineados en la XVI Conferencia Ministerial celebrada en Bali en mayo de 2011. Asimismo, la recién constituida Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) adoptó en diciembre de 2011, hace apenas un mes, un comunicado especial sobre la eliminación total de las armas nucleares.

Entonces, ¿por qué no avanzar, sin discriminación ni enfoques de varias velocidades y nivel de compromiso, en todos los temas que son prioritarios para la comunidad internacional?

El artículo 6 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, permítaseme recordarlo, establece que (cito): "Cada parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional".

Si existe tal obligación internacional en vigor para la mayoría de la comunidad internacional, estamos constreñidos a reconocerla y desarrollarla en el foro destinado a la negociación de tratados en materia de desarme; podríamos perfectamente iniciar negociaciones en este sentido que incluyan incluso el tema del material fisible, pero como parte de un tratado más amplio y cuyo objetivo real sea el desarme nuclear.

A su vez, sería posible retomar un tema de gran importancia, la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El régimen jurídico internacional sobre este ámbito es claro: el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y debe ser solamente utilizado con fines pacíficos. Si es así, ¿qué dificulta el desarrollo de estos principios a través de un tratado que confirme claramente la prohibición de su uso como parte de la carrera armamentista?

Señor Presidente, en la actualidad la mayoría de los Estados no posee armas nucleares y países como el mío se enorgullecen de no tenerlas. Sin embargo, ¿qué garantías tiene esa parte mayoritaria de actores en la comunidad internacional de que los Estados poseedores de dichas armas no las usen en contra de sus poblaciones? Quizás la respuesta obligue a invocar principios del derecho internacional humanitario tantas veces vulnerados en los conflictos actuales. Observamos cada día con mayor preocupación el movimiento de submarinos con capacidad nuclear. Ejemplos sobran en el último mes. Ello nos permite reflexionar sobre la legalidad o ilegalidad del uso de este tipo de armamentos. Sería mejor definir claramente la ilegalidad del uso de este tipo de armas a través de un tratado que brinde garantías a aquellos Estados que, como Cuba, no tienen armas nucleares y que solucione definitivamente el limbo jurídico existente en torno a este tema.

Para finalizar, creemos que los temas de la agenda tienen primordial importancia. Cuba ratifica que está dispuesta a negociar cualesquiera de los temas de la agenda, pero sin lugar a dudas consideramos que el desarme nuclear sigue siendo el asunto de mayor importancia. Como muestra de nuestro compromiso con el desarme general y completo, estaríamos también abiertos a considerar otros temas que se consideren oportunos.

Señor Presidente, tal como usted definió en su discurso de apertura, la Conferencia de Desarme debe ser capaz de funcionar sin el tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Ciertamente nos hemos convertido en rehenes de este tema específico, dejando a un lado otros de importancia vital. Insistimos en la necesidad de agotar esos otros temas antes de sentenciar a la Conferencia de Desarme. Quizás así podamos definir más claramente las causas reales que obstaculizan la negociación y el avance de este importante foro de negociación multilateral.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de Cuba por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Ulises Canchola Gutiérrez, de México.

**Sr. Canchola Gutiérrez (México):** Señor Presidente, mi delegación también se suma a la bienvenida a los nuevos embajadores y agradece la invitación que nos ha formulado para reflexionar sobre algunos temas que nos atañen, dado que, según nos ha informado de manera puntual, sus consultas no arrojan el único resultado aceptable para México: que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato.

En tal sentido, y con base en las ideas plasmadas en su documento de reflexión con la signatura CD/1929, desearía hacer algunas precisiones sobre el punto de vista de mi país.

Señor Presidente, México no cesará de subrayar que la Conferencia de Desarme tiene relevancia en cuanto parte sustantiva de la maquinaria de desarme forjada en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Sin embargo, como es de todos conocido, México ha sido un crítico de la inactividad de la Conferencia, inactividad porque, a pesar de sus trabajos y esfuerzos, no ha negociado desde 1996.

Por ello cuestionamos que la Conferencia esté cumpliendo su propósito y destino, cuando, en vez de forjar acuerdos vinculantes en materia de desarme, los pospone, especialmente cuando los países representados en ella no rehusamos participar en negociaciones que podrían lograr un mundo más seguro.

Quisiera precisar la posición de mi país sobre los llamados temas centrales de la agenda aceptando su invitación, señor Presidente, a reflexionar sobre su vigencia. Por lo que toca al desarme nuclear, México está convencido de que un sistema de seguridad colectivo capaz de establecer, mantener y consolidar la paz y la seguridad mundiales no puede descansar en equilibrios de disuasión ni en doctrinas de seguridad estratégicas que contemplen el desarrollo y la acumulación de armas nucleares.

Nuestra crítica a la situación de la Conferencia de Desarme emana de la convicción de que la mera existencia de las armas nucleares, así como su acumulación y el surgimiento de nuevos Estados poseedores de este tipo de armamento, representan una amenaza permanente a la paz y la seguridad internacionales. El mismo documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, del que germinó, por cierto, la Conferencia de Desarme, apuntaba que, a menos que se le cerrara el paso, la carrera armamentista constituía una amenaza para la supervivencia de la humanidad misma.

A través del intercambio de opiniones e información sobre este tema y la identificación de medidas para el desarme, como podrían ser la ampliación de áreas geográficas desnuclearizadas y la aplicación de los principios de irreversibilidad, transparencia y verificación, se podría sentar la base para la negociación de acuerdos en esta materia. Por ello, señor Presidente, permítame recordar que la Conferencia de Examen del TNP de 2010, en su plan de acción, exhortó a la Conferencia a establecer un órgano subsidiario para abordar el tema del desarme nuclear.

Sobre la prohibición de la producción de material fisible mi delegación está lista para negociar y dispuesta a explorar con espíritu constructivo y sin prejuicios o juicios preconcebidos las diferentes posiciones sobre un futuro instrumento jurídicamente vinculante que cuente con un sistema eficaz de verificación. México cree que este tratado es, en verdad, el siguiente paso lógico, como algunas delegaciones lo han llamado, hacia el desarme. México cree también que, para que este futuro tratado constituya una verdadera contribución con valor agregado hacia el desarme, debe contemplar las existencias actuales, lo que nos parece también lógico.

La inclusión de medidas de verificación en un eventual tratado resulta esencial para generar confianza entre las partes, sobre todo entre los Estados no poseedores de armas nucleares, y para resolver la cuestión de la inequidad y la asimetría que preocupan a varios Estados que han aceptado el establecimiento de sistemas de salvaguardias integrales con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Asimismo, permitiría poner en pie de igualdad a todas las partes, evitando con ello una desventaja competitiva respecto al desarrollo de programas nucleares civiles. Las partes del TNP acordamos iniciar negociaciones en la acción 15 del plan de acción de la Conferencia de Examen de 2010.

Otro de los componentes esenciales, señor Presidente, del régimen de desarme y no proliferación es que los Estados poseedores de armas nucleares garanticen en forma inequívoca que no utilizarán, ni amenazarán con utilizar, armas nucleares en contra de todos aquellos Estados que hemos renunciado, voluntaria y jurídicamente, a la opción nuclear.

Como se recordará, en el marco del TNP y de sus conferencias de examen mi país ha presentado a título nacional, así como con los integrantes de la Coalición de la Nueva Agenda, proyectos para un protocolo o acuerdo que colmaría esta laguna y daría certeza jurídica a los compromisos políticos de los Estados poseedores de armas nucleares. Nuevamente, las partes del TNP nos hemos comprometido ya a incluir este tema en un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme.

Por otra parte, preocupa a México que el avance científico y tecnológico logrado en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre haga posible el despliegue de sistemas de defensa antimisiles u otros sistemas militares que pueden desencadenar una carrera de armamentos. El régimen jurídico existente no es suficiente para garantizar la no militarización del espacio ultraterrestre, por lo que requiere ser fortalecido con medidas para aumentar la transparencia, la confianza y la seguridad.

Por estas razones creemos que estos temas tienen una importancia y una validez vigente. México quiere exhortar de nuevo a la Conferencia de Desarme a considerar los temas bajo examen por sus propios méritos y no vincularlos innecesariamente entre sí o condicionar o prejuzgar la prevalencia de alguno o algunos sobre el resto.

La idea de que la Conferencia de Desarme pueda prescindir de los temas centrales y que podría adoptar e implementar un programa de trabajo que no implique el inicio de labores sustantivas, es decir, de negociaciones, en ningún tema de la agenda nos alejaría de hecho del mandato definido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y nos acercaría a la institucionalización y consentimiento de la perpetuación de un *statu quo* que no ha conducido a ningún resultado concreto.

Si la Conferencia de Desarme sigue sin mostrar progreso en estos temas, México considera que, por la relevancia sustantiva de los mismos, estos pueden ser abordados en otro foro. En tal sentido, reiteramos sin ambigüedades: México está comprometido con el avance del desarme y de estos temas en cualquier foro, dentro o fuera de la Conferencia de Desarme.

Finalmente, México considera que es indispensable revisar algunas constantes en la forma de trabajar, entre ellas, como usted sugiere, señor Presidente, explorar la posibilidad de acortar el período de sesiones o incluso suspender las actividades de la Conferencia de Desarme. En estos momentos, las actividades que realizamos lastiman o erosionan más la maquinaria de desarme, pues hacen que la Conferencia de Desarme duplique funciones con la Comisión de Desarme, y al final del día hacen que la maquinaria continúe estática. Recordemos que la Asamblea General nos ha invitado a explorar opciones en el caso de que la Conferencia de Desarme continúe sin iniciar trabajos sustantivos en 2012, por lo que nuevamente agradecemos, señor Presidente, la oportunidad de reflexionar sobre dichas opciones.

**El Presidente:** Doy las gracias al señor representante de México. Tiene la palabra el Embajador van den Ijssel, de los Países Bajos.

**Sr. van den Ijssel** (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo también por haber asumido la presidencia de esta Conferencia y, naturalmente, asegurarle, al igual que a los otros cinco presidentes de este año, nuestro apoyo y cooperación plenos. También deseo dar una cordial bienvenida a los embajadores recién llegados a la Conferencia, con los que estoy deseando trabajar.

Señor Presidente, celebramos en grado sumo el dinamismo y la energía con la que ha puesto en marcha nuestros trabajos este año. En el documento CD/1929 nos plantea cuestiones existenciales muy importantes y realistas sobre el futuro de este foro. Es lamentable, insisto, lamentable, que hayamos tardado tanto en plantearnos colectivamente estas pertinentes cuestiones. También me alegro mucho de que haya optado por un debate abierto, evitando así que volvamos al acostumbrado tira y afloja con el programa de trabajo.

Estamos preparados para participar en un debate oficial u oficioso sobre estas cuestiones. Coincidimos con usted en que solo los debates sinceros y las ideas innovadoras nos ayudarán a salir del punto muerto en que nos encontramos.

Como muchos han dicho antes que yo y ha vuelto a repetirse en este día, 2012 es un año crítico para la Conferencia. Está en juego su credibilidad y legitimidad en cuanto órgano de negociación multilateral sobre desarme. El año pasado en la Asamblea General se puso claramente de manifiesto la creciente preocupación de numerosas delegaciones por el estado del mecanismo multilateral de desarme en general y de la Conferencia de Desarme en particular. En su resolución 66/66, presentada por los Países Bajos de consuno con Sudáfrica y Suiza, la Asamblea General indica claramente que está dispuesta a seguir explorando opciones para llevar adelante las negociaciones multilaterales en caso de que la Conferencia vuelva a mostrarse incapaz de aprobar y ejecutar un programa de trabajo este año. La paciencia de la Asamblea General con el *statu quo* o, mejor dicho, el estancamiento de la Conferencia, está agotándose, como también ha señalado el Secretario General Ban Ki-moon en declaraciones recientes.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a debatir todas las opciones dentro de la Conferencia, pero también fuera. Tal vez haya quien considere que seguir con el *statu quo* esperando a que haya voluntad política es una postura cómoda y un argumento con el que oponerse al examen de alternativas, pero a la postre la inacción hará que este órgano se desgaste aún más hasta llegar a ser irrelevante. La Conferencia de Desarme podrá mantener existencia formal, pero habrá quedado vacía de contenido.

Si no fuéramos capaces de actuar, creo que valdría la pena considerar su propuesta de suspender la Conferencia o, como dijo otro colega, de aparcarla, sobre todo teniendo en cuenta que son tiempos de austeridad y penuria de fondos públicos. Es bien cierto que la Conferencia no trabaja en el vacío.

No obstante, antes de decantarnos por esta opción, creo que nos debemos a nosotros mismos y a la comunidad internacional el máximo esfuerzo para que la Conferencia vuelva a ser operativa. He dicho a menudo en esta sala que planteemos el programa de trabajo de forma pragmática, pues para nosotros no es un objetivo en sí mismo, sino un medio de acometer la labor sustantiva de la Conferencia, en particular las negociaciones.

Difícilmente podríamos aceptar un programa de trabajo que convirtiera este foro en otra tribuna sin verdadera perspectiva de negociación, pues ello no se ajustaría al mandato de la Conferencia ni a su función en el mecanismo de desarme y, a nuestro juicio, tampoco la salvaría. Así y todo, tenemos el deseo de estudiar con mente abierta todas las posibilidades de entablar negociaciones.

Desde esta perspectiva, no coincidimos con usted en que la Conferencia tenga que poder funcionar sin un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Está claro que la Conferencia y el TCPMF han de considerarse por separado, pero nuestro principal objetivo no es salvar la Conferencia, sino entablar negociaciones sobre aspectos prioritarios del programa de desarme. Para una mayoría amplia (a mi parecer aplastante) de delegaciones y países, entre los que están los Países Bajos, entablar negociaciones sobre el TCPMF es la mayor prioridad, ya que sería un paso esencial hacia un mundo libre de armas nucleares. Este apoyo de larga data al inicio de negociaciones sobre el TCPMF en la Conferencia se ha reafirmado en múltiples ocasiones, como en el plan de acción acordado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 o en las resoluciones sobre el TCPMF aprobadas posteriormente por la Asamblea General, por citar solo algunos ejemplos. Entendemos que dejar de lado el TCPMF tampoco serviría para alcanzar consensos sobre el inicio de las negociaciones relativas a los demás temas esenciales de la agenda de la Conferencia o a cualquier otro asunto.

Señor Presidente, permítame concluir agradeciéndole de nuevo que haya puesto sobre el tapete cuestiones que tanto dan que pensar. Puede usted contar, al igual que sus sucesores, con nuestro pleno apoyo, nuestra creatividad y nuestra flexibilidad durante el período de sesiones de 2012.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de los Países Bajos por su declaración y las amables palabras dedicadas a la presidencia. No tengo otros oradores en mi lista.

Quisiera preguntar a la sala si alguien quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Embajador de Francia.

**Sr. Simon-Michel** (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, desearía tomar la palabra unos minutos para agradecer sus palabras de bienvenida y las de otros colegas.

Espero mucho de todos los aquí presentes. Entrar en esta sala es para mí un gran honor, y desde este mismo instante espero que me ayuden a dar los primeros pasos y que en el tiempo que compartiré con ustedes la Conferencia de Desarme y nuestros países asistan a la instauración de una nueva dinámica y a la revitalización de nuestros trabajos.

Francia tiene el convencimiento de que la Conferencia de Desarme tiene que ser capaz de cumplir su cometido como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Hoy más que nunca, la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible sigue siendo clave para obtener nuevos avances, concretos y efectivos, en materia de desarme, ya se trate del desarme nuclear o, globalmente, de un desarme general y completo, con el que mi país está más que nunca comprometido.

A lo largo de este año, Francia, que asumirá la presidencia en verano, no escatimará esfuerzos para contribuir a que la Conferencia alcance consensos y revitalice sus trabajos.

**El Presidente:** Doy las gracias al señor Embajador de Francia por su declaración y las amables palabras dedicadas a la presidencia. Tiene la palabra el Embajador de Suecia.

**Sr. Knutsson** (Suecia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación se congratula de esta posibilidad de debatir abiertamente sobre el futuro de la Conferencia, una tarea necesaria y pendiente desde hace mucho tiempo. Permítame abordar brevemente algunos aspectos del documento CD/1929. Sí, hemos de admitir que la improductividad crónica pone en peligro la credibilidad y la existencia de la Conferencia. Este desgaste de la credibilidad es ya un hecho que está en vías de hacerse irreversible.

En este inicio del período de sesiones no podemos dejar de intentar conseguir avances concretos, a pesar de los mediocres resultados registrados hasta la fecha. En el período de sesiones de 2012 ha de ponerse la máxima energía y flexibilidad. No creo que

con menos pueda responderse a las expectativas de la comunidad internacional expresadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El tratado de cesación de la producción de material fisible es una cuestión esencial de la agenda que no puede desatenderse, para comprenderlo no hay más que leer el plan de acción del TNP y las resoluciones de la Asamblea General. Nuestra tarea no es incorporar nuevos asuntos que no hayan sido anteriormente tratados en el marco de la Conferencia. La pervivencia de la Conferencia no es ni puede ser un fin en sí mismo; la Conferencia es un instrumento que hemos de utilizar para negociar tratados vinculantes sobre cuestiones de desarme. ¿Debemos de estar abiertos a la posibilidad de probar nuevas ideas? Sí. ¿Hacer gala de flexibilidad y creatividad? Sin duda. ¿Empezar retirando el TCPMF del programa de trabajo? No, sino más bien abordar el documento CD/1864 con el máximo de flexibilidad y ambición. También conviene recordar que un programa de trabajo es el desencadenante de la realización de labores sustantivas y no el marco de resolución de discrepancias de fondo. Debemos dejar atrás la costumbre de prenegociar (e incluso de "pre-prenegociar").

También está la cuestión de dejar en suspenso la Conferencia o de acortar sus períodos de sesiones. Tal vez haya que hacerlo si volvemos a mostrarnos incapaces de acometer la labor sustantiva. De ser así, hemos de ser conscientes de que la suspensión de los trabajos o la reducción de los períodos de sesiones conducirían a la mengua progresiva de recursos para misiones de desarme y a una pérdida de influencia del entorno ginebrino que sería extremadamente difícil de recrear. Esta situación sería lamentable, pero inevitable si se continúa en punto muerto, ya que la comunidad internacional, y en particular la Asamblea General, lleva mucho tiempo advirtiendo de que está cada vez menos dispuesta a seguir aceptando este estado de cosas.

En el documento CD/1929 se menciona la posibilidad de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el mecanismo de desarme. No tenemos grandes objeciones de principio al respecto, pero señalamos que en años recientes ya se probó con el proceso de reuniones de alto nivel. Además, presumimos que este procedimiento exigiría probablemente mucho tiempo y no hay garantías de que surta buenos resultados. Estamos convencidos de que sería preferible dedicar ese tiempo y esfuerzos a buscar soluciones aquí y ahora.

**El Presidente:** Doy las gracias al Embajador de Suecia por su declaración y las amables palabras dedicadas a esta presidencia. No hay más oradores en mi lista.

¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Jon Yong Ryong** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): La delegación de la República Popular Democrática de Corea aprovecha la ocasión para reafirmar su pleno apoyo a la presidencia del Ecuador. También valoramos en grado sumo, señor Presidente, su afán por hacer que la Conferencia progrese de manera decisiva en 2012.

Señor Presidente, mi delegación se adhiere al planteamiento que puso en conocimiento de todos los miembros la semana pasada. Pensamos que es razonable y oportuno, a la luz de la situación actual de la Conferencia de Desarme, y que nos ayudará a encontrar un terreno común para hacer progresar a la Conferencia con arreglo a su misión fundamental, que es la negociación.

Así y todo, señor Presidente, seguimos sin ver propuestas que resulten aceptables para todos los miembros. Mi delegación considera que ello se debe a una escasa disposición a tratar todas las cuestiones de desarme por igual, incluido el desarme nuclear, y también a la falta de confianza entre los Estados miembros.

Por consiguiente, mi delegación considera que en esta coyuntura lo importante es tratar todas las causas que impiden el avance de la Conferencia. Dicho esto, mi delegación desearía que dispusiera usted de más tiempo para proseguir los debates en torno a su planteamiento.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y las amables palabras dedicadas a la presidencia. El siguiente orador en mi lista es Túnez.

**Sr. Baati (Túnez) (habla en francés):** Señor Presidente, tomo la palabra ante todo para expresarle nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la presidencia de la Conferencia. No me cabe duda de que, si se reúnen las condiciones necesarias, bajo su mandato y gracias a sus competencias y vasta experiencia diplomática, nuestra labor se coronará del éxito que todos esperamos. Señor Presidente, usted y los demás presidentes de 2012 pueden contar con la plena cooperación de mi delegación para llevar a buen puerto tan ardua tarea.

Desearía también darle las gracias y felicitarlo por las diversas iniciativas adoptadas desde que fue designado para presidir esta Conferencia, y dar la bienvenida a los nuevos colegas que acaban de sumarse a nosotros en calidad de embajadores y representantes permanentes de sus respectivos países ante la Conferencia.

Antes que yo, ya muchos oradores han descrito la situación en la que se encuentra hoy la Conferencia. La conclusión es evidente: el único foro multilateral creado por las Naciones Unidas para negociar cuestiones de desarme y elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes en este ámbito está en punto muerto, paralizado.

Por falta de consenso, los miembros de la Conferencia han sido incapaces de acordar un programa de trabajo para sus deliberaciones, esto no es todo: ello refleja una realidad palmaria que es independiente de nuestros deseos. Se trata simple y llanamente de la admisión de un fracaso; no nos duelen prendas en admitir que nuestros esfuerzos han sido considerados insuficientes y que no hemos cumplido con las tareas que se nos confiaron en virtud del mandato institucional de la Conferencia.

La atonía que ha caracterizado a la Conferencia tras sus exaltantes y prometedores inicios no ha de dejarnos impassibles ahora que el mundo pasa por un momento de extrema agitación del que surgen nuevos retos y cuando la comunidad internacional muestra algunos signos de solidaridad para encarar los tiempos difíciles que muchos de nosotros tenemos por delante.

Es pues más importante que nunca actuar con responsabilidad y no eludir nuestra responsabilidad fundamental, que es negociar y no cejar un ápice en el empeño habida cuenta de que nuestras opiniones divergen: no habría necesidad alguna de negociar si no hubiera diferencias insalvables.

Ya van siendo horas de trabajar con abnegación y, sobre todo, de manera pragmática, para enderezar la situación y lograr mejores resultados en nuestra labor. Varios representantes de los Estados miembros de la Conferencia han hecho ya este diagnóstico. La Conferencia de Desarme sufre de dos males: uno es político, pues los Estados miembros tienden a anteponer sus intereses particulares a una acción colectiva que pueda surtir resultados más concluyentes y duraderos, y el otro es estructural, ya que el reglamento de la Conferencia exige consenso, esto es compromiso y acuerdo sobre una base realista.

Se han propuesto análisis pertinentes e iniciativas loables para intentar revitalizar este órgano. Mi delegación tiene el convencimiento de que el *statu quo* y el punto muerto no son inevitables, como muestran a la perfección las iniciativas que usted, señor Presidente, ha adoptado desde que asumió sus funciones.

Hemos de poner el máximo tesón en sacar a la Conferencia del atolladero en que se encuentra y reanudar las negociaciones. Es evidente que la comunidad internacional nos observa atentamente y espera que estemos a la altura de las esperanzas depositadas en la Conferencia.

Mi delegación no tiene ninguna propuesta concreta que presentar pero considera que, en este año crucial para la Conferencia, es nuestro deber cooperar para alcanzar consensos y dar esperanza a todos aquellos que creen en la paz, la seguridad y el desarrollo para todos.

**El Presidente:** Doy las gracias al señor Embajador de Túnez por su declaración y las amables palabras dedicadas a la presidencia. ¿Hay algún otro orador? No parece ser el caso.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia, la última con presidencia del Ecuador, se celebrará el martes 14 de febrero a las 10.00 horas. El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y Secretario General de la Conferencia de Desarme me ha anticipado que hará una declaración durante esa sesión.

**Sr. Sareva** (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía hacer dos anuncios breves.

En primer lugar, todos ustedes deberían haber encontrado en sus casilleros el documento CD/2012/Misc.1. Se trata de la lista provisional de participantes y la Secretaría invita a las delegaciones que todavía no lo hayan hecho a comunicarle la lista actualizada con los nombres de sus miembros para que la composición exacta de cada delegación quede debidamente recogida en la lista final de participantes.

En segundo lugar, desearía recordar a los recién llegados, y a quienes pudieran haberlo olvidado, que los documentos de la Conferencia están a su disposición. Algunas delegaciones nos han informado de que no desean recibir ejemplares en papel de los documentos, pero las que sí los deseen (un ejemplar en papel por delegación, en la lengua de su elección, como es ahora costumbre en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra), los encontrarán en los casilleros situados al lado de la sala III.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*